

Entrevista a Begoña Sanchez, Portavoz y Coordinadora de SOS Racisme

Por Joan Merino. ICEV, Institut Català d'Estuis de la Violencia.



La existencia de los Centros de internamiento en España son una vergüenza para una democracia. La privación de libertad solo se aplica por haber cometido un delito, en cambio en este caso, las personas inmigrantes, por estar en situación irregular (lo que es considerada una falta administrativa y no delito), pueden ser privadas de su libertad hasta 42 días.

Son Centros sin ningún tipo de transparencia para los medios de comunicación y Organizaciones no gubernamentales, se rigen por reglamentos propios que son mucho más restrictivos que el penitenciario, que por ejemplo, permite la presencia del abogado, regula las visitas etc..

Begoña Sanchez

Todo esto lleva a una situación de vulneración de derechos humanos que se suma a la ya grave privación de libertad. Por si fuera poco, muchos están en muy mal estado, siendo centros insalubres, precarios y con unas condiciones indignas para la vida de las personas.

1.- Me puede describir a la organización SOS RACISME?

SOS Racisme es una asociación de defensa de los derechos humanos que centra su actuación en la lucha contra el racismo y la xenofobia, entendiendo éste como cualquier tipo de exclusión, discriminación por cuestión de origen, etnia, color de piel, cultura y/o religión.

Nacimos en el año 1989, formamos parte de la Federación Catalana de ONG por los Derechos Humanos y estatalmente nos coordinamos como Federación de Asociaciones de SOS Racismo del estado español.

Nos definimos como una asociación de base, plural y independiente que centra su actuación en la denuncia y la sensibilización.

2.- Explíqueme los objetivos del reciente Observatorio contra el Racismo y la Xenofobia. También quisiera saber su grado de independencia.

Es un proyecto muy incipiente del que todavía no se puede hacer valoraciones. Es uno de los mecanismos establecidos en la directiva europea antidiscriminatoria 2000/43/CE que implica garantizar la igualdad de trato entre todas las personas independientemente de su origen. El gobierno español a pesar de que el plazo para incorporar la directiva se acababa en el 2003 todavía no lo había implementado.

Actualmente ha anunciado la formación de este organismo pero no está todavía en marcha. Nuestra valoración es que ha de ser un organismo independiente, que permita canalizar y examinar las denuncias de forma independiente (por ejemplo como se hace desde nuestras oficinas de información y denuncias) y posteriormente esta recogida de datos permita un análisis y planificación de propuestas. La independencia es fundamental ya que el racismo en nuestra sociedad además de tener un origen social viene dado por la misma estructura legal y por tanto, de la propia administración o institución.

Como digo, no hay un trabajo realizado hasta el momento y una de las pruebas es que el Observatorio Europeo contra el racismo y la xenofobia lleva años recibiendo nuestro "**Informe Anual sobre el racismo en el estado español**" como fuente independiente y este año ha recriminado al gobierno español no disponer de datos y cifras oficiales sobre el tema.

3.- Recientemente la cadena Ser ha difundido la noticia de que una ONG desvió unos 45 millones de euros procedentes de donaciones particulares para el apadrinamiento de niños hacia empresas privadas, ajenas a sus fines benéficos. Como y quien controla la financiación de las ONG's?

El mundo de las ONG es un sector muy amplio y heterogéneo, con grandes entidades, federaciones y otras asociaciones más modestas. Los campos de actuación son muy diferentes: cooperación al desarrollo, apadrinamientos, protección de la infancia, tercer sector, defensa de los derechos humanos, ecologistas etc.

Es un sector en el que existe un control de la financiación y de los recursos mucho más cuidadoso que en otros campos, ya sea por la misma filosofía y ética de las ONG, ya sea por el control institucional en la otorgación de subvenciones etc...

Siempre existen casos como el publicado recientemente ante los cuales la justicia ha de actuar contundentemente, pero no deben "ensuciar la imagen" del sector.

4.- Que opinan vdes de las palabras del President de la Generalitat de Catalunya, cuando manifestó que Catalunya está prácticamente al límite de su capacidad de acogida de inmigrantes por el riesgo a perder servicios y atención sanitaria?

Fue una de las primeras intervenciones en materia de inmigración y políticas sociales del President y consideramos que fue lamentable y muy desafortunada. Discursos o afirmaciones como éstas fomentan la xenofobia y el racismo social y son más propias de la extrema derecha que de un partido que se define a si mismo como progresista. Pero como ya hemos dicho en otras ocasiones, este tipo de afirmaciones se han extendido entre una gran parte de la clase política que busca conseguir, sea como sea, un aumento de votos y además encuentran en este tipo de discursos una estrategia para desviar la atención de la ciudadanía de los problemas reales y de las deficiencias del sistema y señalar chivos expiatorios.

5.- Desde SOS Racisme, rechazan vdes. la existencia de Centros de Internamiento para extranjeros, explíqueme porqué y que están haciendo vds. para lograr su desaparición.

La existencia de los Centros de internamiento en España son una vergüenza para una democracia. La privación de libertad solo se aplica por haber cometido un delito, en cambio en este caso las personas inmigrantes por estar en situación irregular (lo que es considerada una falta administrativa y no delito) pueden ser privadas de su libertad hasta 42 días.

Son centros sin ningún tipo de transparencia para los medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales, se rigen por reglamentos propios que son mucho más restrictivos que el penitenciario, que permite la presencia del abogado, regula las visitas etc..

Todo esto lleva a una situación de vulneración de derechos humanos que se suma a la ya grave privación de libertad. Por si fuera poco muchos están en muy mal estado, siendo centros insalubres, precarios y con unas condiciones indignas para la vida de las personas.

Ahora se han realizado nuevos centros como el de la zona Franca que aunque mejora las instalaciones, su existencia es igualmente vergonzosa y las garantías de los derechos de los internos así como el trato recibido, sigue siendo pésimo.

A principios de los 90 desde SOS Racismo hicimos una demanda de inconstitucionalidad de la existencia de estos centros pero el fallo fue negativo, ya que se consideró que su regulación y la estancia de los internos estaba bajo el control del juez que dicta el auto de internamiento y esto ya era suficiente para garantizar su constitucionalidad.

La realidad es que es un juez el que dicta la orden de internamiento, pero eso no significa, que haya un seguimiento de la situación del interno, tal como demuestran las diferentes denuncias recibidas desde hace años e informes como el realizado por el **Observatorio de Drets Penals de la UB**. Desde entonces nuestra acción consiste en seguir denunciando su existencia y en todas nuestras acciones.

6.- La mayoría de prostitutas en Catalunya son principalmente de Europa del este, América del sur y África subsahariana. Que piensan ustedes de la prostitución? Por qué en la memoria de su Oficina de Información y denuncias del año 2006 no hacen ninguna mención a este colectivo?

El colectivo de trabajadoras sexuales siempre ha sido muy vulnerable, al no tener los mismos derechos que otros sectores y ser un ámbito profesional no regularizado. Esta situación se ha agravado con la llegada de mujeres inmigrantes en situación irregular.

Creemos que hace falta abordar la prostitución a partir de un debate social amplio, dando voz a las mujeres afectadas y dejando al margen discursos y debates moralistas. El objetivo debe ser la protección de la mujer.

SOS Racisme no somos una asociación que trabajemos en este ámbito, solo intervenimos en aquellas situaciones en los que las trabajadoras sexuales sufren algún tipo de discriminación o vulneración de derechos por ser extranjeras o no tener papeles, es decir, cuando valoramos que hay un tinte racista en la situación denunciada. Para ello hemos trabajado conjuntamente, en el caso de Barcelona, con los colectivos que representan a estas trabajadoras y hemos denunciado la estigmatización y vulneración de derechos que ha traído consigo la ordenanza municipal del civismo. Además hace años que mantenemos el contacto con la Asociación LICIT, expertas en el tema. A pesar de tener mucha información y de saber de forma informal de situaciones que requerirían denunciarse nuestra Oficina de Denuncias no ha recibido ninguna queja porque en muchos casos son las mismas asociaciones las que asumen la problemática. Y también porque lamentablemente muchas mujeres no denuncian abusos ya sea porque desconocen sus derechos o por miedo.

7.- El Centro Reina Sofía para el estudio de la Violencia, en su último informe destaca que los escolares inmigrantes sufren en mucha mayor medida la violencia en las aulas, como tratan y enfocan vdes. este grave problema?

La realidad de las aulas necesita de una mejor intervención educativa y de más recursos para los profesionales. Muchas veces en las aulas se reproduce lo que se vive en el entorno familiar, lo que se ve en los medios televisivos etc. esto provoca que parte de las agresiones y violencia se focalice en aquel que se visualiza y considera más débil, con menos derechos y estigmatizado socialmente.

Nosotros actuamos a partir de dos tipos de dos líneas. La primera la sensibilización a partir de charlas e intervenciones educativas en los centros, tratando el tema de los derechos humanos, la necesidad de luchar contra el racismo etc. y el contacto con el profesorado. La segunda trata de resolver las situaciones individuales desde la Oficina de Información y Denuncias.

Afortunadamente en la comunidad educativa ya existen mecanismos propios para resolver conflictos y nosotros intentamos contar con ellos. Así se trabajan a partir del Consell escolar del centro, del claustro, de las AMPAS o de la misma Conselleria d'Educació. Dicho esto, si que es verdad que solo se denuncian una mínima parte de lo que pasa y por tanto muchas situaciones quedan impunes.

8.- A la violencia urbana del año pasado en los barrios marginales de París, se le denominó «la rebelión de los miserables», en alusión a la novela de Víctor Hugo y a la depresión que predomina en los barrios periféricos de las grandes capitales. Explíqueme en Cataluña como viven la inmigración en los barrios periféricos.

Actualmente podemos decir que la inmigración es un hecho estructural en todo el territorio catalán y por tanto se reparte entre el mundo rural, los barrios periféricos, la ciudad de Barcelona, el área metropolitana, etc..

El problema es que en muchos barrios periféricos existen muchas deficiencias estructurales, carencias sociales, problemas de urbanismo, etc. que se han visto agudizados o se han puesto de manifiesto con la llegada de la inmigración. Son barrios mayoritariamente creados en su momento por los inmigrantes del estado español que se han ido mejorando gracias a la presión vecinal a partir de finales de los setenta. Ahora se percibe a los nuevos inmigrantes como una amenaza por poner en peligro lo conseguido con tanto esfuerzo. Así se teme que el precio de las viviendas baje lo que lleva a perder a parte de los vecinos status económico, se teme compartir el poco espacio público, las ayudas sociales etc...

A nivel de los vecinos inmigrantes se instalan en aquellas zonas donde ya hay una comunidad establecida (como en cualquier proceso migratorio) pero sobretodo donde la oferta de vivienda es menos cara.

La situación de Francia no tiene nada que ver con la situación en estos barrios. Primero porque en Catalunya no se han creado guetos, entendiéndolos como zonas exclusivas de inmigración, aisladas del resto de la ciudad, sin presencia de la administración y servicios públicos. Además en Francia las revueltas las protagonizaron franceses. Los protagonistas fueron jóvenes, franceses de segunda categoría que viven en ghettos como sus padres o abuelos que si fueron inmigrantes. Aquí tenemos todavía muy reciente la llegada de personas inmigrantes y por tanto sus hijos e hijas todavía son en muchos casos menores .

Con todo ello quiero decir que estamos a tiempo de no cometer los mismos errores que Francia y aplicar políticas de integración reales y eficaces. No hay fórmulas o recetas mágicas , pero si sabemos lo que no se debe hacer.

9.- En España, un año después de la entrada en vigor de la *Ley Integral contra la Violencia de Género*, las mujeres inmigrantes "*sin papeles*" en situación de violencia se las excluye del acceso a ayudas económicas y a recursos especializados, como casas de acogida y pisos tutelados, que propone SOS RACISME?

Nosotros siempre exigimos la igualdad de derechos y por tanto en su momento junto con otras asociaciones denunciemos esta injusticia. Parece que hay víctimas de primera y otras de segunda.

Además existe una circular de la policía nacional para abrir orden de expulsión a aquellas mujeres sin papeles que denuncien un maltrato. El expediente se cerrará después (o no) según lo que dicte el juez. Naturalmente esto disuade a cualquier mujer a acudir a una comisaría...

Afortunadamente aquí en Catalunya desde la Generalitat se ha hecho alguna mejora de los mecanismo y los Mossos no aplican esta circular.

Esta situación es un ejemplo de cómo la discriminación en las leyes, la restricción de derechos, el racismo institucional va más allá de la ley de extranjería, sino que se aplica a muchos más ámbitos condicionando categorías de ciudadanos. Naturalmente la mujer inmigrante sin papeles es una víctima triple de esta situación porque sufre discriminación por ser mujer, inmigrante y estar en situación irregular.

10.- Del gitano de la chabola al inmigrante del cayuco, que ha cambiado?

En muchos aspectos muchas cosas, en otros no tanto. No ha cambiado la situación de exclusión de ciertos colectivos en nuestra sociedad, colectivos estigmatizados socialmente y no reconocidos como ciudadanos por su origen o etnia. Tampoco ha cambiado la distribución de la riqueza que sigue creando pobres ricos.

Naturalmente hay diferencias entre la realidad gitana y la realidad de la inmigración pero este nexo común antes comentado es básico. Como novedad podemos decir que han llegado a nuestra sociedad las consecuencias de una política y economía internacional que marca cada vez más diferencias entre el norte y el sur y una vinculación extremadamente peligrosa entre política migratoria basada en el control de flujos y terrorismo y seguridad. No son buenos tiempos para el respeto de los derechos humanos...

La realidad ha cambiado pero no para mejorar, a la discriminación que sufre el pueblo gitano por una falta real de igualdad de oportunidades y un racismo social consolidado se ha sumado la situación de las personas inmigrantes con una desigualdad de derechos y víctimas de un racismo institucional y social.

11.- Para finalizar, le invitamos a comentar algo que a usted le gustaría resaltar.

Creo que es necesario recordar que la lucha contra el racismo es responsabilidad de todas y todos, que el antiracismo es un valor individual pero también habría de ser colectivo, de una sociedad que apuesta por el respeto por los derechos humanos, la democracia y la justicia.

Hablar de luchar contra el racismo implica hablar de personas en vez de cifras, de ciudadanos y ciudadanas en vez de inmigrantes y nacionales y significa apostar y reivindicar unas políticas que apuesten por la convivencia basada en la igualdad de derechos: fundamentales, sociales y políticos y una igualdad de oportunidades para todas las personas que viven en un territorio independientemente de su origen.
